12.12

12

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00934/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio C5/CG/240/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, signado por el Mtro. Juan Manuel García Ortegón, Coordinador General del C5 de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0668/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0010584
FECHA: 25/Nov/19
HORA: 12:20
Dani

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10558/7676
Mtro. Juan Manuel García Ortegón, Coordinador General del C5 de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
20 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 18:25

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2019
C5/CG/**240**/2019
Asunto: Se proporciona información

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/515/2019, de fecha 19 de septiembre de 2019, mediante el cual solicita a este Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) proporcione respuesta con la información que se estime necesaria para atender dicho planteamiento realizado por el H. Congreso de la Ciudad de México, relativo al Punto de Acuerdo emitido por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2019, en los términos siguientes:

> *Primero.- La comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para que, conforme al ámbito de sus atribuciones, revise el correcto funcionamiento del Sistema de Alerta Sísmica, y de ser necesario, restablecer las pruebas de sonido con la finalidad de llevar a cabo acciones preventivas en las zonas de alto riesgo, que garanticen la integridad física y psicológica de las ciudadanas y ciudadanos.*

Al respecto, le informo que en el **"C5"** a través de los distintos entes que alberga, opera y monitorea las más de 14 mil cámaras de vigilancia instaladas en la Ciudad de México (Sistema Tecnológico de Videovigilancia STV´s), con la finalidad de prevenir y alertar inmediatamente a las autoridades de seguridad y de emergencias capitalinas sobre cualquier situación de riesgo.

En este marco de infraestructura de los servicios del **"C5",** se han incluido en **12,354** sitios el **"Sistema de Altavoces",** lo cuales son una herramienta de difusión de mensajes que permite transmitir alertas e información de seguridad a la ciudadanía como: incidentes de alto riesgo, avisos ciudadanos, incluso el voceo de personas extraviadas. Aunado a lo anterior, el **"C5",** utiliza dichos altavoces para la difusión del mensaje de alerta sísmica que emite el **Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C. (CIRES),** dicha asociación, es la responsable de revisar el correcto funcionamiento del sistema de alerta sísmica, en términos de lo dispuesto en el Convenio de Colaboración celebrado entre este órgano desconcentrado y CIRES, el 14 de enero de 2016, cual a la fecha se encuentra vigente, mientras que el **"C5",** es el encargado del correcto funcionamiento del sistema de los altavoces, de conformidad con sus atribuciones.

Ahora bien, en el marco de su programa de mantenimiento correctivo, ha incluido permanentemente la atención de toda falla que se presente en dichos altavoces, entre las actividades para mitigar dichas fallas, se encuentran las siguientes:

- Reparación de piezas existentes para recuperar la funcionalidad de los altavoces, dispositivos que por la antigüedad de la instalación presentan diversas fallas e incluso contar con el suministro de piezas de reparación que ha presentado varias dificultades.

- Plan de renovación tecnológica de los actuales altavoces, esto significa que en lugar de reparar piezas viejas, se sustituye por nueva tecnología de altavoces para contar con un sistema de altavoces que presente pocas fallas y mejora el desempeño del envío de mensajes, por ejemplo mayor volumen, mejor calidad de audio y reparación rápida de fallas.

- Al final del presente año, se habrán renovado 508 sitios de altavoces, como parte del mantenimiento. De manera adicional con la renovación tecnológica del C5, se renovarán 3600 sitios actuales con nueva tecnología de altavoces y también se tendrán 100 nuevos sitios STV´s equipados con altavoces nuevas. Esta última parte de renovación tecnológica será concluida como máximo en el segundo mes del próximo año.

  Es importante señalar que el **"C5"**, ejecuta durante todo el año el programa de mantenimiento de su infraestructura, a fin de mitigar fallas y estar preparados ante cualquier evento sísmico, evento de protección civil mayor y/o ante cualquier situación de emergencia que se presente en la ciudad.

- El **"C5"** participa activamente en todos los eventos de simulacros y pruebas que permitan de manera controlada garantizar que funcione correctamente la difusión del mensaje de alerta sísmica que emite el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. (CIRES).

- Se confirma que en atención a la demanda ciudadana de contar con pruebas del sistema de difusión del mensaje de alerta sísmica que emite el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. (CIRES), a partir del siguiente simulacro que se llevará a cabo en la Ciudad de México, coordinado desde las instituciones de protección civil, seguridad ciudadana y desde la misma Jefatura de Gobierno, el C5 establecerá un calendario de pruebas de sonido mensuales a fin de dar certeza a la ciudadanía del correcto funcionamiento del sistema de altavoces.

En virtud de lo anterior, solicito que por su amable conducto se remita al Congreso Local el presente informe, que da atención al punto de acuerdo señalado en el proemio del presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN
COORDINADOR GENERAL DEL C5

C.C.C.E.P.- DIP. ISABELA ROSALES HERRERA.- **PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**- PRESENTE
LIC. EDITH PALOMERA MANCILLA.- **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS.**- PRESENTE

Folio CG: 1661

EPM/AN/T